

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BETH ELL S.A.**

En la ciudad de Manta, a las diez horas del día Viernes Ocho de Marzo del año dos mil trece, se reúnen en el local social, los accionistas de la compañía COMPAÑÍA BETH ELL S.A., a saber: el señor QUIÑONEZ MINA LUIS EFRAIN, por sus propios derechos, como propietario de seiscientos acciones ordinarias y nominativas, del valor de un dólar cada una; y el señor SOLORZANO LOPEZ WALTER RAMON, por sus propios derechos como propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas, del valor de un dólar cada una.

Como se encuentran presentes todos los accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están en forma unánime de acuerdo a tratar:

- 1.- Informe del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Aprobación del Balance General y de los Estados Financieros de la Compañía.

De acuerdo con la facultad concedida por el art. 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda validamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Quiñonez Mina Luis Efrain, y actúa como secretario el señor Solorzano Lopez Walter Ramon quien fue designado por unanimidad de los presentes.

El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del presidente de la Junta y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: **PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**-Toma la palabra el presidente de la Junta y pasa a leer el informe de la gestión de la compañía en el año fiscal 2012 y manifiesta que es necesario que la Junta General de Accionistas resuelva por unanimidad y apruebe el informe que ha leído el señor presidente de la Junta General. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad, ratificar y aprobar el informe presentado por el señor presidente de la Junta.

La Junta General entra a conocer el segundo punto del orden del día: **SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.**-Toma la palabra el señor Quiñonez Mina Luis Efrain, pone a consideración a cada uno de los socios copia del Balance General y de los Estados Financieros del año Fiscal 2012.

Luego de breves deliberaciones y de la correspondiente votación, la Junta General por unanimidad, resuelve aprobar el Balance General y de los Estados Financieros del año Fiscal 2012 presentado por el señor Presidente de la Junta.

Finalmente, el Presidente manifiesta que se incorporan al expediente de esta sesión, la lista de asistentes y números de acciones que representan, el valor pagado en ellas y los votos que les corresponden, así como copia certificada por el secretario de la presente Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se de lectura de esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.

  
QUIÑONEZ MINA LUIS EFRAÍN  
PRESIDENTE

  
SOLORZANO LOPEZ WALTER RAMON  
SECRETARIO

  
QUIÑONEZ MINA LUIS EFRAÍN

  
SOLORZANO LOPEZ WALTER RAMON